



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARIA IXHUATAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE SESIONES DEL COMUDE, EN EL QUE APARECE EL ACTA No. 11-2024 DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y FOLIOS 170 AL 173; QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA ORDINARIA No. 11-2024. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los **treinta y un (31)** días del mes de octubre **del año dos mil veinticuatro** siendo las diez de la mañana (10:00am), constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal, Isidro de la Cruz Lemus Santos, Concejal III Municipal, Maynor Aníbal Santos Montenegro, Concejal V Municipal. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Dr. Juan francisco Boror Hernández, representante titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MISPAS-; Licda. Lesna Leticia López Sarmiento de Ramos, Representante Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Hilario Montenegro García, Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Lic. José Obdulio Blanco Mejía, Representante Titular del Ministerio de educación -MINEDUC; José Vicente Vásquez Donis, Representante Titular de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Uriel Bernardo González Aguilar (Titular). Micro Región I, Juan Martínez Alcántara, (Titular). Micro Región II, Delmin Esteyssi González Corado, (Titular). Micro Región III, Glendi Elizabeth Batres Choc, (Titular). Micro Región III, Héctor Eladio Jiménez Morataya, (Titular). Micro Región III, Catalino Paredes Ramírez, (Titular). Micro Región IV, Francisco Villanueva Hernández, (Titular). Micro Región V, Florencio Beltrán Santos, (Titular). Micro Región VI, José Antonio Corrales Contreras, (Titular). Micro Región VI, Juan Leónidas Ramírez y Ramírez, (Titular). Micro Región VI, Luz De María Contreras y Contreras, (Titular). Micro Región VI, Anthony Daniel Bran González, (Titular). Micro Región VII **INVITADOS:** Mario Enrique Ramírez representante legal de la Asociación de Promotores y Comadronas de Santa María Ixhuatán -ASOPROCI-, Wilmer Leonel Godoy Santos, Coordinador Técnico Administrativo Representante del Ministerio de Educación -MINEDUC-; Karla Nineth Sam representante de Ministerio Público -MP-; Gerson Josué Hurtarte Ramírez, Registrador Civil de las Personas, representante de Registro Nacional de las Personas -RENAP; Geremías González Rodríguez, Representante de la Asamblea de Dios **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio, Invitados y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO: Verificación de Quórum** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos, secretario del COMUDE**, encontrándose presentes la cantidad suficiente para poder iniciar la reunión. **TERCERO: Lectura de la Agenda** de la Sesión Ordinaria No. 10-2024 correspondiente al mes de **octubre del año dos mil veinticuatro** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada **por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. CUARTO:** Se le cede la palabra al Doctor Juan Francisco Boror Hernández Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MISPAS- para informar sobre el avance en la vacunación canina y gatuna, indica que se prevé vacunar alrededor de 5,400 perros y gatos al nivel municipal de los cuales han logrado suministrar el beneficio alrededor de un 80% de la población canina y gatuna, informa que como forma de prevención y recalando su compromiso con el bienestar social realizarán una revacunación para garantizar el bienestar de la población animal. Comunica que cuidarnos como seres humanos también es importante por lo que da a conocer la importancia de la vacunación anual contra la influencia siendo fundamental para prevenir brotes y proteger a los más vulnerables, por tanto, como distrito de salud realizaran jornadas de vacunación contra este virus con el fin primordial de prevención. Serán



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**




beneficiados tanto niños como adultos, por lo que se colocan en disposición para toda la población y lograr así erradicar este virus a tiempo. **QUINTO:** Toma la Palabra Karla Nineth Sam Fiscal del Ministerio Público -MP- para informar al honorable consejo municipal de desarrollo respecto a las estafas que se están sufriendo en nuestro municipio. Informa sobre las nuevas modalidades de estafa que están implementando las organizaciones criminales encargada de perpetuar este delito, las cuales son: vender vehículos robados, pedir dinero bajo engaños, visas de trabajo falsas, entre otras. Propone que toda persona que sufra de estafa realice una denuncia ante el Ministerio Público para poder garantizarle un procedimiento legal y formal ante tan lamentable situación, hace mención que todos los servicios que ofrece el Ministerio Público -MP- son totalmente gratuitos para beneficio de la población. **SEXTO:** Toma la palabra el Señor alcalde Municipal Wilson Antonio González Corado para informar sobre los avances significativos de los proyectos que se han llevado a cabo, por lo que hace de conocimiento a los presentes que la ejecución de estos proyectos hasta el momento se ha logrado un avance aproximado del 25%. Informa que se ejecutara un proyecto de mejoramiento de sistema de agua potable en nuestro municipio en las cuales se verán beneficiadas 6 comunidades las cuales tendrán mejor acceso a este servicio básico y lograr así otorgar este suministro a mayor población del municipio. Informa también que se han realizado gestiones con el Instituto Nacional de Electrificación INDE para que las comunidades que no cuentan con energía eléctrica sean beneficiadas con este servicio básico, logrando mejorar la calidad de vida de los habitantes de esas comunidades. **SEPTIMO:** El señor Edilsar Martínez Santos, Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- informa a los presentes sobre las acciones que han realizado como municipalidad respecto a la recuperación de espacios públicos y vías públicas de nuestro municipio, la cual fue aprobada por el ante el Concejo Municipal, indica que para realizar las mediciones pertinentes en los espacios afectados se delega a los síndicos municipales para poder delimitar las propiedades de las comunidades y lograr así establecer los espacios públicos, garantizando el orden público y el libre tránsito a todos los habitantes del municipio. **OCTAVO:** El honorable Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Ixhuatán, aprueba el acta ordinaria de la sesión anterior correspondiente al mes de septiembre. **NOVENO:** Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el jueves 28 de noviembre del año 2024 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **DÉCIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis horas en punto, la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA REMITIRLO A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CON EL VISTO BUENO DEL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOSMIL VEINTICUATRO.


Edilsar Martínez Santos
SECRETARIO MUNICIPAL




Wilson Antonio González Corado
COORDINADOR DE COMUDE

